ADENDA 03

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017 - ID N° 325.629 "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PARA CONTROL DE ACCESO PARA LA NUEVA SEDE DEL VUE Y FIRMA DIGITAL".

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Debe decir:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(e) Experiencia:

Experiencia en provisión de bienes/servicios de control de acceso y/o arcos detectores de metal, relacionados al objeto de la presente licitación, justificable a través de un volumen de facturación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) de su oferta, en la sumatoria total de sus contratos durante los 5 (cinco) últimos años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016). Podrán presentar la cantidad de documentación que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, no es necesario la presentación por cada año.

En lo que respecta a los criterios de Capacidad Técnica y Experiencia, en caso de consorcios, la Empresa líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Debe decir:

1. **Especificaciones técnicas**

Planilla N° 3 - Subsistema de control de personas		
Cantidad:	01 (uno)	
Marca/Modelo:	Indicar	
Origen:	Indicar	
Descripción:	Subsistema de control de personas	
Detalles generales	El sistema deberá integrarse al Sistema de Control de Acceso utilizado actualmente en la casa matriz de la institución. Las licencias deberán estar incluidas en la oferta.	Exigido
	La instalación y configuración correrá por cuenta del oferente.	Exigido
	El Oferente deberá entregar toda la documentación correspondiente a casos de uso, diagrama de actividades, diagrama de procesos, manuales.	Exigido
Módulo de Control de Acceso de Personas	El modulo deberá gestionar todos los equipos instalados en los accesos y deberá determinar el paso de las personas a través de los accesos controlados. Siempre y cuando las condiciones del área lo permitan se deberá determinar si el paso de las personas es de entrada o de salida. Si por alguna razón la misma no es posible se generará en los reportes el paso a través del mismo.	Exigido
Deberán contemplar la gestión de como	Información relativa a las personas, al menos: CI, nombre, apellido, lugar de trabajo, Dependencia	Exigido
	Horas de trabajo, determinando la hora de entrada y hora de salida	Exigido

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

mínimo:	sobre el cual se realizarán los controles.	
	Autorizaciones del Funcionario. Se definirán las autorizaciones de acceso para los funcionarios en cada uno de los puntos de control.	Exigido
	El funcionario deberá pasar a través de la puerta de acceso, sin detenerse, allí el sistema deberá registrar su entrada o salida ya sea del edificio en su totalidad o en áreas parciales.	Exigido
	Alarmas: En caso que algún funcionario acceda a áreas no autorizadas, se deberá generar una alarma en el sistema indicando la presencia no autorizada y el nombre del funcionario.	Exigido
Módulo de Consolidación y Reporte	Reporte de Horas de Entrada y Salida de Funcionarios por los Portones de entrada/salida. Por mes/día/hora.	Exigido
	Reportes de Entrada Salida para puntos específicos y que podrán ser elegidos de una lista. Por mes/día/hora	Exigido
Mantenimiento y mejoras	El oferente deberá dar soporte al sistema informático por un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de aceptación del sistema por parte de la convocante.	Exigido
	Entiéndase por mantenimiento: corrección de errores detectados dentro de dicho periodo. El tiempo de respuesta, una vez comunicado el error será acordado con la Institución por cada evento.	Exigido
Diagrama de Integración y Funcionamiento	El oferente deberá adjuntar a su oferta un diagrama de funcionamiento del sistema propuesto, detallando todos los procesos relacionados a la solución.	Exigido
Autorización	El oferente deberá presentar carta de autorización del fabricante o del representante local para poder ofertar el bien solicitado	Exigido
Instalación	Según se exige en la planilla N°07	Exigido

Planilla N° 5 - Subsistema de control de vehículos		
Cantidad:	01 (uno)	
Marca/Modelo:	Indicar	
Origen:	Indicar	
Descripción:	Subsistema de control de vehículos	
Detalles Generales	El sistema deberá integrarse al Sistema de Control de Acceso utilizado actualmente en la casa matriz de la institución. Las licencias deberán estar incluidas en la oferta.	Exigido
	Tanto la instalación del software y la configuración correrá por cuenta del oferente.	Exigido
	Si existiera Licencias para el uso del software el mismo deberá ser ilimitado y por siempre. La misma deberá estar registrada a nombre del Ministerio de Industria y Comercio. Se deberá entregar los instaladores del sistema en un pendrive.	Exigido
	El adjudicado deberá entregar toda la documentación correspondiente al relevamiento y análisis realizado (como mínimo casos de uso, diagrama de actividades, diagrama de procesos), los manuales del software.	Exigido
Módulo de Control de Acceso de Vehículos	El modulo deberá gestionar todos los equipos de control de acceso instalados en las entradas y salidas de vehículos de la institución.	Exigido
	Deberá accionar una barrera que permita la entrada o salida del vehículo si el mismo está autorizado. En caso que el vehículo no cuente con los permisos necesarios para abandonar el estacionamiento, la barrera de contención no deberá accionarse.	Exigido
Deberán contemplar la gestión de cómo mínimo:	Información relativa al Vehículo, marca, modelo número de chasis, lugar de trabajo, Dependencia, Conductores habilitados, entre otros.	Exigido
	Horas de trabajo, determinando la hora de entrada y hora de salida sobre el cual se realizaran los controles.	Exigido
	El módulo de Control de Acceso de Vehículo deberá contar con una sección de autorizaciones de uso. Una persona autorizada accede al sistema y establece el uso del vehículo, especificando día, hora de inicio y hora de finalización para el cual se habilitara el	Exigido

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

	funcionamiento del rodado. El Rodado una vez autorizado podrá salir del estacionamiento, pudiendo levantarse la barrera.	
	En casos de ingreso al estacionamiento, no existirán restricciones para el levantamiento de la barrera, si se registraran fecha y hora del mismo.	Exigido
	Alarmas: En caso que algún vehículo no autorizado pretenda salir del estacionamiento, el sistema no deberá levantar la barrera y generar una alarma.	Exigido
	Una vez establecido el horario de regreso y en caso de no registrar el regreso del vehículo, se deberá generar una alarma, indicando que el mismo no ha regresado.	Exigido
Módulo de Consolidación y Reporte	Reportes de Autorizaciones de uso de vehículo, por vehículo o por personas.	Exigido
	Reporte de Entrada/Salida de Vehículos Por mes/día/hora	Exigido
Mantenimiento y mejoras	El oferente deberá dar soporte al sistema informático por un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de aceptación del sistema por parte de la convocante.	Exigido
	Entiéndase por mantenimiento: corrección de errores detectados dentro de dicho periodo. El tiempo de respuesta, una vez comunicado el error será acordado con la Institución por cada evento.	Exigido
	Entiéndase por mejoras: modificaciones básicas que no impliquen cambios sustanciales en la plataforma definida en estas especificaciones técnicas. Horas/Hombre aproximadas: 120 horas.	Exigido
Diagrama de Integración y Funcionamiento	El oferente deberá adjuntar a su oferta un diagrama de funcionamiento del sistema propuesto, detallando todos los procesos relacionados a la solución.	Exigido
Autorización	El oferente deberá presentar carta de autorización del fabricante o del representante local para poder ofertar el bien solicitado	Exigido
Instalación	Según se exige en la planilla N° 07	Exigido

Planilla N° 6 - Tarjetas para control de personas/vehículos		
Cantidad:	50 (cincuenta)	
Marca/Modelo:	Indicar	
Origen:	Indicar	
Descripción:	Tarjetas de RFID	Exigido
Tipo	Las tarjetas de identificación a ser utilizadas son de tipo BAP (BatteryAssistedPasive) que son las que tienen mejor rendimiento en el uso cercano con el cuerpo humano.	Opcional
Rango de RF	Las tarjetas a ser proveídos deberán funcionar en el rango de 860-960Mhz	Exigido
Protocolo	Protocolo ISO18000 6C, EPC UHF Class 1 Gen 2	Exigido
Memoria	Deberá contar con capacidades de memorias mínimas EPC de 256 bit, TID mínima de 64 bit y memoria de usuario de 512bit como mínima.	Exigido
Dimensiones	Las dimensiones son importantes ya que se las podrá mantener por el cuello o en billeteras, las mismas no podrán exceder las dimensiones de 85 × 54 × 1.5 mm.	Exigido
Lectura	Se espera contar con una distancia mínima de lectura de 5mts.	Exigido
Duración	La duración de la tarjeta deberá ser como mínima de 2 años.	Exigido
Autorización	El oferente deberá presentar carta de autorización del fabricante o del representante local para poder ofertar el bien solicitado.	Exigido

Las demás condiciones no modificadas en la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.

Asunción, 03 mayo de 2017

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.